



RECONOCE BIENIOS

RESOLUCION EXENTA N° 44 /

DALCAHUE, 04/12/2015

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere el artículo 48° del D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación; el Decreto N° 264 del 26.07.91 que reglamenta la Asignación de Experiencia, y Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

El Certificado de la Unidad Educativa Los Ciruelillos de Fundación Coanil, Certificado de la Sociedad Educacional Cahuala Ltda., Certificado Sociedad Educacional Inalun Ltda., Certificado de la Corporación Municipal de Castro, Certificado del Instituto de Educación Rural IER; los Contratos de Trabajo de fecha 01/04/13, 03/03/14, 01/03/15, suscritos entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y doña Elsa Viviana Harnisch Garcés, Rut. N°

RESUELVO:

1°: RECONOCESE, el derecho a percibir Bienios, desde la fecha que se indica en hoja anexa, a los Profesionales de la Educación que se señalan en el documento, y que forma parte integral de esta Resolución.

2°: PROCEDASE, al pago de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MANUEL GARCARD AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

JAPM/MGA/JCSC/agv.



ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
PRESIDENTE

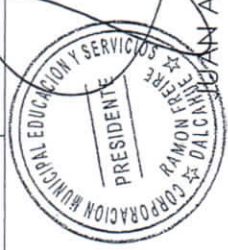
ANEXO A RESOLUCION EXENTA N° 44 DE FECHA 04/12/2015

NOMINA DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION CON DERECHO A PERCIBIR BIENIOS

R.U.T	NOMBRE	Certificado U. Educativa Los Ciruelillos Fundación COANIL	Certificado Sociedad Educativa Cahuala	Certificado Sociedad Educativa INALUN	Certificado Corporación Municipal de Castro	Certificado Instituto de Educación Rural IER	Tiempo servido Corporación Mun. Dalcachue AI 06-06-2015	Años de servicio al 06-06-2015	Nº BIENIOS CUMPLIDOS
	HARNISCH GARCÉS ELSA VIVIANA	09 años	04 años 11 meses 24 días	02 años	01 año 10 meses	02 años	02 años 02 meses 06 días	22	11



MANUEL GALLARDO AGUILAR
Secretario General
Corporación Municipal Dalcachue



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcachue